

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, estando las y los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias reunidos el día dos de junio de dos mil veinticuatro, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con lo establecido en los artículos 21 fracción I inciso c) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; se encuentran conectadas las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

Mtro. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Mtro. Miguel Ángel Bonilla	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Zarrazaga	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Susana Rivas Vera	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Claudia Elizabeth Rosas Ruíz	Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

El Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión consultar en votación nominal a las y los Integrantes si están de acuerdo en dar inicio a la Sesión Extraordinaria, así como certificar la hora de inicio. -----

La Secretaria de la Comisión certifica que, siendo las diecisiete horas con dos minutos del día dos de junio del dos mil veinticuatro, estando presentes y conectados las y los integrantes de esta comisión permanente, existe quórum legal para sesionar válidamente, conforme al artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaría explique brevemente los proyectos motivo de la presente sesión. -----

La Secretaria de la Comisión da cuenta de los proyectos a someter consistentes en:

1. "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL C. ÓSCAR PÉREZ CÓRDOBA AMADOR Y JOSÉ OREA ZÁRATE, AMBOS EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE, ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/534/2024. En el proyecto se propone por una parte negar el retiro de las publicaciones denunciadas toda vez que ya no se encuentran disponibles y por otra parte se propone adoptar como medida cautelar que en el futuro no realice publicaciones similares a las denunciadas con la finalidad de no afectar la contienda electoral."
2. "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA INICIADA DE OFICIO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/OF/555/2024. En el proyecto se propone otorgar como medida cautelar de oficio el retiro de las publicaciones denunciadas toda vez que tres de los siete enlaces denunciados publicaron una encuesta de salida en la que se favorecía una posición electoral así como en los cuatro enlaces restantes se compartieron las encuestas y o capturas de pantalla con los resultados de las mismas por lo que resulta el mismo efecto de haberlas publicado por el alcance público que estas pueden tener derivado de ello también se ordena el retiro de dichas publicaciones." -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión los Proyectos de Resolución antes expuestos y se abre la lista correspondiente. -----

El presidente cede el uso de la palabra al Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga a lo que manifiesta: "Pues nada más para manifestarme en contra porque primero no llegaron las quejas no tenemos certeza de si efectivamente estos enlaces ya no existen, o si como ha pasado en otras ocasiones cuando lleguen las quejas vamos a ver que sí, entonces por eso estaría en contra porque no tenemos

ACTA/CPQD-EXT-033/2024

certeza y en segundo lugar porque por lo que hemos platicado no tengo claro cuáles son las encuestas que tenemos en radar, yo considero que son demasiadas o sea en algún momento el oficial electoral tuvo que haber pensado esto mucho más rápido, no lo hizo por la razón que sea y entonces estaría en contra de ambos proyectos nada más eso, gracias." -----

El Presidente cede el uso de la voz a la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona a lo que manifiesta: *"Presidente yo sí voy a acompañar este proyecto sin embargo sí también me sumaría a lo que comenta el Consejero Miguel sobre la dilación por parte de Oficialía Electoral para poder hacer las certificaciones correspondientes dado que pues ya tiene un par de horas que se presentó esta queja y pues apenas estamos resolviendo estoy también por la premura y el tema que nos compete, gracias Presidente."* -----

El Presidente cede el uso de la palabra a la Secretaría de la Comisión quien manifiesta *"Sí nada más para hacer la precisión de que de los proyectos que se están sometiendo a consideración de esta Comisión en este momento, si tenemos certeza de que por lo menos el acta circunstanciada que es materia pública, si están certificadas la existencia, gracias."* -----

Seguidamente el Presidente otorga el uso de la voz al Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga a lo que comenta *"Bueno, tiene certeza la Secretaria, yo no, yo no he visto la queja, no he visto el Acta Circunstanciada, no he visto el proyecto, o sea entonces no sé qué estamos votando, vamos a votar a favor de un proyecto que no existe, así con todas sus palabras, eso, estamos votando por algo que no existe, no sé qué estamos votando, entonces voy a hacer un a favor en contra, incluso el en contra me parecería extraño, ¿en contra de qué?, o sea no se ha circulado ningún proyecto, gracias."* -----

No existiendo más intervenciones, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar los Proyectos antes referidos. -----

En votación nominativa las y los integrantes de la comisión Permanente de Quejas y Denuncias, aprueban los Proyectos de Resolución antes referidos, por mayoría de votos. -----

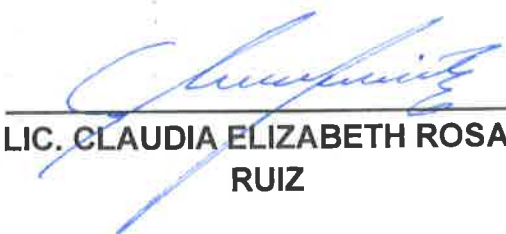
Continuando con el desarrollo de la Sesión y no habiendo más asuntos que desahogar, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente. -----

Por lo anterior, la-Secretaria de la Comisión certifica que siendo las diecisiete horas con siete minutos del día dos de junio del dos mil veinticuatro, se da por concluida la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado. -----

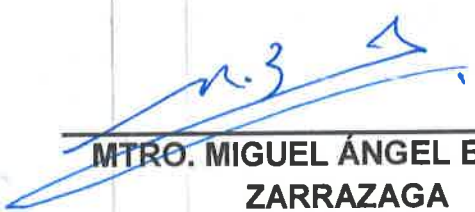
**CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**


**MTRO. JESÚS ARTURO BALTAZAR
TRUJANO**

**ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**


**LIC. CLAUDIA ELIZABETH ROSAS
RUIZ**

**CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**


**MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA
ZARRAZAGA**

**CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**


**MTRA. EVANGELINA MENDOZA
CORONA**

**CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**


LIC. SUSANA RIVAS VERA

**CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**


**LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ
LÓPEZ**